Piribebuy, 29 de noviembre de 2013

Señores
San Blas Piribebuy SRL
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 06/2013,* ID 257.516 *"Adquisición de Combustibles y Lubricantes de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1157/2013 de fecha 8 de noviembre de 2013 y aprobado por Resolución I.M Nº 1185/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, la adjudicación corresponde a la firma SAN BLAS PIRIBEBUY SRL, con RUC 80058336-1, representada por Blas Marcelo Cristaldo González, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de: Lote 1: G. 287.514.170 (Doscientos ochenta y siete millones quinientos catorce mil ciento setenta) y Lote 2: G. 34.364.000 (Treinta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil). La totalidad del contrato asciende a G. 321.878.170 (Trescientos veinte y un millones ochocientos setenta y ocho mil ciento setenta).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

Lic. Carlos D. Ortega Z.
Contador
RUC: 1789171-0
29/11/13 10:45 Hs

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

Piribebuy, 29 de noviembre de 2013

Señores
Estación de Servicios Piribebuy SRL
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 06/2013,* ID 257.516 *"Adquisición de Combustibles y Lubricantes de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1157/2013 de fecha 8 de noviembre de 2013 y aprobado por Resolución I.M Nº 1185/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, la adjudicación corresponde a la firma SAN BLAS PIRIBEBUY SRL, con RUC 80058336-1, representada por Blas Marcelo Cristaldo González, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de: Lote 1: G. 287.514.170 (Doscientos ochenta y siete millones quinientos catorce mil ciento setenta) y Lote 2: G. 34.364.000 (Treinta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil). La totalidad del contrato asciende a G. 321.878.170 (Trescientos veinte y un millones ochocientos setenta y ocho mil ciento setenta).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal